



**Autoridad Electoral Nacional  
JNDA-MDT-CNE**

**Oficio Nro. AEN-2025-0001-O  
Quito D.M., a 25 de noviembre de 2025**

**Asunto:** Convocatoria Sesión Ordinaria Autoridad Electoral Nacional - AEN

Señor Máster  
Harol Andrés Burbano Villareal  
**Ministro**  
**MINISTERIO DEL TRABAJO**

Señor Doctor  
Miguel Ángel Díaz Ruales  
**Delegado**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo, la Junta Nacional de Defensa del Artesano, fortaleciendo la democracia y la transparencia en el proceso eleccionario que corresponde al sector artesanal, brindando desde el Estado un proceso solido que encamine la sensibilización, capacitación, mediante procesos programados para la buena gestión de estas elecciones.

Como es de conocimiento público, la Autoridad Electoral Nacional conformada por el Ministerio del Trabajo, Consejo Nacional Electoral y esta Institución se ha mantenido activa para la reanudación del proceso eleccionario que concierne al sector artesanal.

En este mismo contexto, es necesario implementar planes, proyectos, programas y estrategias para el desarrollo, y perfeccionamiento de este proceso, siendo el objetivo su ejecución de conformidad a lo establecido en el reglamento eleccionario que se encuentra en vigencia.

Como Delegada de la Primera Autoridad de la Junta Nacional de Defensa del Artesano ante esta Autoridad Electoral Nacional, es necesario remitir a través del presente, una convocatoria a sesión de este órgano electoral a fin de establecer el compromiso de organizar en conjunto con sus autoridades, el proceso de elecciones de los vocales principales y suplentes de la Junta Nacional y Juntas Provinciales de Defensa del Artesano.

Para el efecto se considera la siguiente fecha para el desarrollo de la reunión:

**Fecha:** Jueves, 27 de noviembre de 2025

**Ciudad:** Quito

**Lugar:** Sala de Sesiones de la JNDA

**Hora:** 14h30

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Conocimiento e Informe de: Secretaría General, Dirección Financiera, Dirección Administrativa; y, Dirección de Asesoría Jurídica.
- 2.- Conocimiento e Informe de las Técnicas Provinciales Encargadas de las Juntas en relación a la

documentación del Proceso Electoral.

3.- Verificación de la validez del Proceso Electoral, considerando los procesos.

4.- Análisis del Reglamento Electoral vigente.

De antemano agradezco su gestión, para confirmar su asistencia y de su equipo de trabajo comunicarse con Jessenia Intriago, correo electrónico: erika.intriago@artesanos.gob.ec, contacto 0984707738; y, María Antonieta Guarderas, correo electrónico: maria.guarderas@artesanos.gob.ec, contacto: 0986035043.

Del mismo modo, se indica que se habilitará de manera oportuna un enlace de reunión a través de la plataforma “ZOOM” que será proporcionado por la Dirección de Tecnología de la JNDA para quienes, por cualquier circunstancia ajena a su voluntad, no sea posible contar con su presencia física a la presente reunión. En efecto, este particular deberá ser previamente comunicado a los correos o contactos señalados en el párrafo anterior.

Sin otro particular me permito expresar mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Mgs. María Antonieta Guarderas Celi  
**Presidente Autoridad Electoral Nacional  
Delegada  
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO**